

# La Voz de Ledesma

DEPOSITO LEGAL

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.  
Administrador, José Verdi Conde.

## SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.  
Anuncios: á precios convencionales.

Año II.

Ledesma 17 de Junio de 1899

Número 73.

## EL TRÍDUO

AL

### Sacratísimo Corazón de Jesús

Como anunciamos en el número anterior, se ha celebrado en Ledesma, con notable esplendor, el tríduo dedicado al Sacratísimo Corazón de Jesús, conforme á lo dispuesto por Su Santidad el Papa León XIII.

Al obscurecer de los días 9, 10 y 11 del corriente, el Santísimo Sacramento ha sido expuesto á la adoración de los fieles, en la primorosa custodia que solamente acostumbra á ostentarse en el sagrado tabernáculo de la suntuosa iglesia de Santa María durante la Octava del *Corpus*. A la exposición seguía el rezo del santo Rosario y cinco Visitas á Jesús Sacramentado, cantándose después, por el coro de la parroquia, la Letanía del Sagrado Corazón. Luego tenía lugar una breve plática, terminándose el acto con la reserva y otros cánticos.

El primero de expresados días predicó el Sr. Arcipreste, Cura Párroco de dicha iglesia, D. Eugenio Leonardo López; el segundo, D. Juan de la Cruz, Coadjutor Regente de San Pedro y San Fernando; y el tercero, D. Salvador Toribio, Coadjutor inmediato de república parroquial de Santa María.

El día 11, después de recitar el señor Arcipreste la fórmula de la consagración, primero en latín y luego en castellano, se verificó la reserva, cantándose á la terminación el «Himno al Sagrado Corazón de Jesús» del joven y reputado maestro Sr. Goyenechea, bellísima composición con la que se dió digno remate al tríduo.

A todos los actos ha asistido el Clero de la Villa, contribuyendo al realce de la solemnidad el organista y cantores de la excolegiata.

El Ayuntamiento ha estado representado en estos solemnísimos cultos,

que bien puede decirse han revestido una majestuosidad sólo comparable con la propia del primer templo de la diócesis.

¡El Sacratísimo Corazón de Jesús acepte propicio nuestros obsequios!

## Nuevo triunfo de la Masonería

En la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados, el lunes último, FUE ADMITIDO al ejercicio del cargo el Sr. MORAYTA, jefe de la Masonería española—mejor dicho *yanki*—etcétera, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

*El Imparcial*, diario liberal—y por tanto, *no reaccionario*—describe la forma en que se verificó la admisión, en las líneas que á continuación copiamos:

«Se entra en la orden del día, y cuando el secretario, señor conde de Toreno, empieza á pronunciar las palabras sacramentales de *¿Se admite como diputado el Sr. Morayta?* más de veinte diputados de la mayoría, de las minorías liberal y gamacista y del grupo independiente, se ponen en pie y piden que la votación sea nominal; pero al mismo tiempo el secretario continuó la emisión de las palabras sacramentales, diciendo: *Queda admitido* (el señor Morayta).

EL PRESIDENTE: *Queda proclamado diputado el señor don Miguel Morayta.*

Prodújose entonces en el Congreso uno de los más grandes y ruidosos tumultos que ha habido en el Parlamento español.

Los diputados que habían pedido votación nominal, al ver cómo se desatendía su derecho, se pusieron en pie protestando con grandes voces.

—¡Esto es un escándalo!

—¡Es una encerrona!

—¡No se procede así ni en el concejo del último villorrio!

—¡Es una in digni ta!

Estas y otras frases semejantes y aún más fuertes se escucharon, dichas con grandes voces por los diputados. No protestaban sólo los que habían pedido votación nominal, sino otros muchos de la mayoría y de la minoría gamacista y aun algunos de la minoría que dirige el Sr. Sagasta.

El Sr. Duque de Bivona que ocupaba en la mesa su puesto de secretario protestó también dirigiéndose al Sr. García Alix.

El escándalo duró más de diez minutos. Inútilmente trata el presidente de que su autoridad sea respetada agitando la campanilla. Nadie le hizo caso. Puestos en pie los diputados continúan protestando.

Es de advertir que á las voces indignadas de los diputados cuyo derecho á pedir votación nominal había sido desconocido y atropellado, no contestaban los diputados de la mayoría. Unos con su silencio y otros con su insistencia manifiesta significaban su aprobación á la actitud de los que protestaban.

Por fin el presidente tuvo que cubrirse levantando la sesión.

Aún continuó durante un rato el escándalo.

Los republicanos y el Sr. Romero Robledo salen detrás del Sr. García Alix.

Durante quince minutos los grupos de diputados discuten en alta voz junto á los biombos y en el hemicio.

El Sr. GASSET (D. Rafael) (á los diputados independientes): ¡Vamos á reunirnos!

Los ujieres desalojan la tribuna pública.

A las cinco y media continuaban muchos diputados en el salón de sesiones comentando lo ocurrido.

## EPÍLOGO

El mismo diario, ha publicado lo siguiente:

«Las logias masónicas de Valencia han dirigido á Morayta el siguiente telegrama:

«Las logias masónicas, reunidas, acuerdan protestar atropellos reaccionarios.

»Cumpliremos nuestro deber.—Firmado, Boix.»

Ahora, sólo resta cantar el «Paso doble de Cádiz»... Á LA FUNERALA.



## REUNIÓN de Profesores Médicos

El jueves tuvo lugar en la Sala Consistorial de esta Villa, la primera de las conferencias mensuales, llamadas regionales ó de partido, que deben celebrar los médicos colegiados.

Según parece, en estas reuniones ha de disertar, por turno, uno de los señores colegiados, ocupándose de una ó más enfermedades, ó de casos prácticos; pudiendo sus compañeros presentar objeciones ó discutir con el disertante, verificándose así una especie de pugilato científico, con el fin de refrescar los conocimientos adquiridos ó ponerse al corriente de los nuevos adelantos.

Tienen también por objeto estas reuniones, el estrechar los lazos de unión y compañerismo, perseguir el intruismo y curanderismo, y, en fin, ejercer con dignidad los deberes profesionales.

En la sesión de anteayer disertó, con la elocuencia que le es propia, el señor don Higinio García González, quien se ocupó de las «enfermedades del corazón»; habiendo asistido, además de los señores que forman la Junta de este partido judicial, los profesores de Villarmayor, Villaseco de los Gamitos, Villaseco de los Reyes y Sando.

En el mes próximo se celebrará nueva reunión, el día 6, en la que disertará el Sr. D. Eduardo Sánchez Hernández, sobre «fracturas y luxaciones», continuando las conferencias en los meses sucesivos, hasta que hayan disertado todos los profesores colegiados de esta agrupación.

La Junta del partido la componen los señores

D. Higinio García González, de Ledesma, Presidente.

D. Eduardo Sánchez Hernández, de Ledesma, Vocal.

D. Mariano Hernández, de San Pedro del Valle, Vocal.

D. León Manso Burrieza, de Villar de Peralonso, Vocal.

D. Conrado Rodríguez, de Monletras, Secretario.

## La suscripción nacional

Se ha publicado un resumen general de los donativos recaudados para

la suscripción nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra.

La suma total asciende á 30.794.329'64 pesetas.

La provincia de Salamanca ha contribuido con 67.138'97 pesetas, de las que corresponden á la Villa de Ledesma CUATRO MIL TRESCIENTAS PESETAS, cantidad que demuestra el inusitado esfuerzo aquí realizado en favor de la suscripción nacional.

¿Qué inversión se habrá dado á esos treinta millones, setecientos noventa y cuatro mil, trescientas veintinueve pesetas y sesenta y cuatro céntimos?

Lo ignoramos.

¡Alguno lo sabrá!

## El «pobrecito» Castelar

Según dice un periódico, el sueldo mensual de don Emilio Castelar era de unos mil duros, sumando á su cesantía, la crecida cantidad anual que recibía de la Compañía de una línea férrea andaluza.

¡Doce mil duros anuales!

Ya no parece extraño que la familia rechazara aquella frase de «honrada pobreza.»

Lo que sigue extrañando es que se escribiera esa frase.

## Más sobre «lo mismo»

De *El Nacional*:

«La admisión en el Congreso de ese reconocido *il·bustero* que lleva el maldito apellido de Morayta, ¡maldito, sí! por todo labio español; la presencia de ese traidor á la Patria en el templo donde se ha de rendir culto á la gloriosa enseña que ondea mustia y llorosa en su regia entrada; el solo contacto con ese innoble cuerpo, sobre cuyos hombros se sostiene aún la inmunda cabeza escapada al verdugo, deshonor y mancha, envilece al Gobierno que lo admite, á los españoles que lo toleran, á todos los diputados, sus compañeros, que no tengan el valor de arrojarlo de su seno á latigazos, como se arrojaba á los juifos del templo.

Diputados honrados: cumplid vuestro deber; hacedlo por la Patria, por vosotros mismos, por vuestra propia honra; formad

vuestros *Tribunales de honor*, ya que el gobierno no practica justicia; arrojad de vuestro lado toda esa granjería que os mancha tanto, como manchar puede al honor nacional.»

«Los señores Romero, Sagasta, Maura, Pi Margall, piden pruebas de las traiciones de Morayta... ¿Para qué? Basta oír sus discurso, sus arrogancias, la torpeza con que mutila sus propia cartas, la desaprensión con que confiesa sus propósitos de procesar al general Weyler, con pruebas ó sin ellas, sus ridículos desplantes para formar una convicción moral adversa al desdichado Gran Oriente de España.

De la sustracción de condecoraciones, dijo Morayta que poco más tarde de haber desaparecido se encontraron en un archivo... y además eran falsas.

Por eso parecieron. Pero alguien dijo por aquel entonces que las falsas sustituyeron á las buenas, y lo que no pudo encontrarse, auténtico ni falso, fué un histórico Toisón de oro que un día adornara el cuello del más grande de los reyes españoles.

Morayta no es ni ha sido siquiera un masón convencido, un fanático de ideas extraviadas, un librepensador enamorado de sus ideas. El ángel caído de la Cámara española ha sido siempre un comerciante de títulos masónicos, un explotador de logias, hombre, en fin, que predica contra la Iglesia y pide á la Iglesia la educación gratuita de sus hijos.»

«La componenda de ayer fué indecorosa, es cierto. Pero gracias á ella podemos decir que vive la monarquía. En aras de ella se quemó ayer la poca aprensión que restaba en el mundo político.

Pone horror en el espíritu pensar lo que habría ocurrido si Morayta es retirado al corral. Valencia entera, que, según parece, es republicana desde las tejas hasta los adokines, se hubiera descargado sobre Madrid, desbaratando las instituciones actuales.

Véase por donde los republicanos han preferido al triunfo de sus ideales la vergonzosa posesión que hoy disfruta Morayta de un puesto en el Congreso.

Lo que no consiguió el latigazo de los Estados Unidos, la pérdida infamante de nuestras colonias, el desbarajuste de los históricos partidos de la monarquía, ha esado á punto de lograrlo la salida del Congreso del Pontífice de la Masonería española.

[Gracias sean dadas al Sr. Romero Robledo, á quien ya era razón que viésemos ayudando á su histórico enemigo el Sr. Silvela.]

De *El Imparcial*:

«Lo que ha sucedido ayer tarde en el Congreso ha superado á los mayores pesimismo de los que anuncian el fin del régimen parlamentario.



Imposible es referir lo que ayer sucedió cuando la Presidencia hizo entrar en el Congreso, de matute, por sorpresa, ilegalmente al Sr. Morayta.

El país, en presencia de este odioso escamoteo de la verdad, no podrá menos de decirse: «Si así se falsea lo que ha sucedido en plena luz, ¿qué garantía merecerá lo que ocurra en las encrucijadas de la política, en las comisiones parlamentarias, en los entretenedores del teatro?»

Se nos niega con una seriedad siniestra lo que hemos visto todos. Equivale á tanto como á declarar en lo sucesivo sospechosa toda verdad que parta del campo político.

Bien ha empezado la regeneración: con un pucherazo bajo maceros.»

## Cesión de territorios

Se ha leído en el Senado un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas; excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.ª El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.ª El imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que dá en los referidos Archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.ª España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el Archipiélagos de las Carolinas, otro en el Archipiélagos de las Palaos y otro en el Archipiélagos de las Marianas.

4.ª El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España.

Además el gobierno de S. M. y el gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de preceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíproamente el gobierno de Su Majestad otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mútuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor

durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones; y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Palacio 12 de Junio de 1899.—El ministro de Estado, *Francisco Silvela*.

## LAS TORMENTAS

### EN MADRID

La tormenta que descargó sobre Madrid el día 9, fué violentísima.

Según los diarios de la corte, cayó una lluvia de granizo que lo inundó todo, rompiendo más de la tercera parte de los cristales de los balcones, ventanas, claraboyas, monteras y cancelas de los edificios, resultando además varias personas heridas.

Los granizos tenían un tamaño extraordinario; la mayor parte eran como huevos de paloma.

La circulación por la vía pública quedó completamente interrumpida, espantándose muchos caballos de los carruajes.

Se asegura que la reposición de los cristales que deshizo el pedrisco costará muchos miles de duros.

### En San Pedro de Latarce

Una tormenta ha inundado, el día 9, el pueblo de San Pedro de Latarce (Valladolid) Según los detalles que publica la prensa, las consecuencias de la inundación son espantosas.

Medio pueblo está destruido

La parte más baja de aquel se ha convertido en una llanura llena de escombros, cieno y de animales muertos en descomposición, que exhalan un olor nauseabundo.

Algunas calles han desaparecido por completo.

En las eras se estaba trillando la cosecha de algarroba, y ésta fué arrastrada por el agua, que dejó en aquellos sitios media vara de légamo.

Se han extraído de entre los escombros seis cadáveres, y hay 30 personas heridas.

Han muerto 60 caballerías y todo el ganado lanar.

La villa de San Pedro de Latarce tenía 300 casas.

### EN SEGOVIA

Son desconsoladoras las noticias de los daños causados por la tormenta que descargó el viernes á las cuatro de la tarde.

En la zona del partido de Sepúlveda alcanzó á los pueblos de Hontanvilla, Puente Olmo y San Miguel, cuyos términos quedaron asolados por el pedrisco.

En Cantalejo se recogieron granizos del tamaño de nueces.

Pereció gran número de reses lanaras.

### EN VILLARINO

También se desencadenó, el mismo día 9, una fuerte tormenta en Villarino (Salamanca) causando grandes destrozos en las viñas y en las mieses.

### EN BARCELONA

En la noche del día 15 estalló en Barcelona una formidable tormenta de viento, agua y granizo, acompañado todo ello de espantosos truenos.

Las calles, en pocos momentos se convirtieron en ríos, inundándose muchas casas.

Los granizos, mayores que avellanas, han roto muchos faroles del alumbrado público.

Cerca de la Rambla cayó una chispa atraída por los cables eléctricos, proyectando intenso resplandor por espacio de algunos segundos.

La gente alarmada corría en varias direcciones, temiendo que se produjera algún hundimiento.

En San Gervasio un rayo incendió un montón de gavillas.

A pesar de todo no se sabe que haya ocurrido desgracia alguna.

### EL NUEVO GOBERNADOR DE SALAMANCA

Leemos en *El Lábaro*:

«Atentamente nos comunicó antes de ayer el Sr. D. Antonio Baztan y Goñi su toma de posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia.

Hoy hemos cumplido deber gratísimo al corresponder á la fineza del Sr. Gobernador, visitándole en su despacho el director de *El Lábaro*.

El Sr. Baztan nos ha expresado en pocas palabras su pensamiento en orden al gobierno de la provincia; quiere combatir la inmoralidad en todos los órdenes, y para esta campaña solicita el concurso de la prensa.

El programa del nuevo gobernador tiene el sello de ejecutoriedad. Ayer mismo, primer día de su mando en la provincia, oyó el el Sr. Baztan, en la calle, grosera blasfemia y por su mano detuvo al culpable y lo entregó á los agentes de su autoridad; y hoy ha impuesto al blasfemo 50 pesetas de multa.

Sus disposiciones contra el juego han sido severísimas y está dispuesto á castigar duramente las infracciones de la ley; y en los demás órdenes de la moralidad desea campaña de sanidad y limpieza.

No precisamos añadir que nuestro humilde concurso está puesto incondicionalmente para alentar y ayudar al Sr. Gobernador en esa obra de verdadera regeneración.»



Sección local

Con verdadera satisfacción leemos en *El Lábano*:

«Ayer 9 de los corrientes a las diez de la mañana, ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Villarmayor, el aventajado seminarista don Amador Martín García, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de dicho pueblo de Villarmayor, don José Martín Arco.

Felicitemos al Sr. Martín García, como igualmente a sus padres por tan religioso acto».

Unimos nuestra felicitación a la del estimado diario salmanino.

El pirotécnico señor Vicente nos manifiesta que no es cierto sacara a la calle, en los primeros momentos del incendio, caja alguna con dinamita; pues sólo tenía en su taller las materias que se emplean ordinariamente en la fabricación de cohetes, y esas en corta cantidad.

Por amenazar ruina la parte principal del local donde se hallaba instalada la escuela que dirige el ilustrado profesor don José José Jorge Olivares, se ha trasladado este centro de educación a una de las paneras llamadas *del Paseo*, en la que estuvo instalado el «Salón Oriental».

La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Iglesia de MM. Carmelitas de Ledesma, celebrará solemne fiesta mañana domingo, día 18 del actual.

A las diez de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento, teniendo lugar a continuación Misa solemne, en la que predicará el Presbítero D. Miguel Vicente Gallego, Cura Párroco de Santa Elena.

Por la tarde, rosario, reserva y procesión en derredor del convento.

Con una actividad digna de toda alabanza se han reparado ya los desperfectos causados por la tormenta del día 9, en el templo parroquial de Santa Elena.

Según hemos oído, se ha ahondado la división entre el vecindario de Rollán, efecto de las últimas elecciones, no faltando quien mezcle en la contienda el nombre de una caracterizada persona residente en aquella villa.

El miércoles tuvo lugar en la parroquial de Santa Elena solemne fiesta religiosa iniciada por varias señoras del barrio de ese nombre, en acción de gracias por no haber causado desgracia personal alguna la formidable tormenta que descargó sobre la iglesia, a pesar de que en una casa inmediata al templo quedó completamente limpio del azogue el cristal de un espejo.

Por la mañana, verificada procesión con la antigua y venerada imagen de la Santísima Virgen del Pilar, tuvo lugar misa cantada, en la que dirigió su autorizada palabra a los fieles el Sr. Cura Párroco. Por la tarde hubo rosario y leña cantada.

En la procesión llevaron la sagrada imagen, por turno, varios vecinos que se encontraban en la aludida casa en el momento en que se dejó sentir la descarga eléctrica que alcanzó al espejo.

¡Bien por los feligreses de Santa Elena!

Se encuentra hace unos días en Ledesma nuestro particular amigo y paisano don Juan M. López Díez, con su hermano político D. Francisco Hernández Saravia, joven y aventajado alumno de la Universidad de Deusto.

La distinguida familia del Sr. López Díez regresará también muy en breve de Valladolid, pasando en esta villa la temporada de verano.

En los pasados días hemos visto en esta villa al distinguido joven, oriundo de Ledesma por línea materna, D. Bruno Mellado.

En una de las corridas que han de tener lugar en Salamanca, con motivo de la próxima feria de Septiembre, se lidiarán toros de la acreditada ganadería de nuestro buen amigo y comvecino D. Eloy Lamamié de Clairac, residente en la inmediata dehesa llamada Muchachos.

Precios de cereales:

Trigo, 45 á 46 reales fanega.

Centeno, 26 á 27.

Cebada, 22 á 23.

Garbanzos, 80 á 120.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de **INCENDIOS** en el AÑO 1898 la considerable suma de

**PESETAS 2.313.253,93**

Lo que puede comprobarse por los datos publicados por la Dirección, en los que constan los nombres de los asegurados, las cantidades satisfechas y el lugar del siniestro.

Domicilio: Madrid, calle de Olózaga, núm. 4.

Subdirector en Salamanca: D. Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37.

Agente en Ledesma: D. Federico Verdi, quien está encargado de admitir toda clase de proposiciones de seguros de incendios y facilitará cuantos informes se le pidan.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda una casa sita en esta villa, calle de los Bolos, número 1, y la panera titulada Alhóndiga.

También se vende un local compuesto de panera, pajar, cebonero y otras dependencias, sito en el arrabal de Santa Elena.

Informará en esta villa don Francisco Escudero.

Se vende una casa con piso alto y balcón y un corral contiguo, situada en el arrabal de San Pablo, cerca del mercado de los cerdos.

La persona que desee comprarla puede entenderse con Juan Simón.